

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** por la **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** (FND) ascendió a 2,538,427.7 miles de pesos, inferior en 55.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el Gasto de Operación en 49.5%.

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 38.0%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado en 7.1% respecto a lo programado, esto se explica principalmente por la separación de personal de la entidad.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor gasto pagado en 49.5%, respecto al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto pagado en 62.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las acciones de disciplina presupuestaria implementadas al interior de la FND como el uso racional de materiales y artículos de oficina.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor en 49.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la atención brindada por la entidad a las medidas disciplinarias del gasto instruidas en el “Decreto por el que se establecen medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 23 de abril de 2020, así como en cumplimiento a los *Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal*, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.
  - ❖ En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - ❖ El gasto pagado de **Otros de Corriente** fue mayor en 29.5%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por la adecuación presupuestaria autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folio 2020-6-HAN-26 de fecha 30 de julio de 2020, llevada a cabo para dotar de recursos la partida de gasto *Otros gastos por responsabilidades*.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registró un menor gasto pagado en 76.9%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, durante el avance del ejercicio le fueron asignados recursos. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** no se asignaron recursos en el presupuesto.
    - En **Inversión Pública**, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, le fueron asignados recursos provenientes de Servicios Generales con folio de autorización del MAPE 2020-6-HAN-9, de los cuales se ejercieron 454.7 miles de pesos. Los recursos ejercidos fueron canalizados al pago de trámites preliminares para los tramites de construcción del proyecto “Rigidización estructural del edificio corporativo” de la FND, los recursos restantes estaban programados para licitarse, pero no se contó con los permisos para el desarrollo de la obra, por lo que no pudo concretarse el proceso.
  - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
  - ❖ En **Otros de Inversión** se registró un menor gasto pagado en 76.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
    - Se recibieron 577,500.0 miles de pesos de Recursos Fiscales Patrimoniales para Inversión Financiera para el programa de Garantías Líquidas, 76.9% inferior respecto a lo programado originalmente. Este se explica debido a que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó el estatus de “congelado” a los recursos programados para cobro en los meses de marzo a noviembre de 2020, cuyo monto ascendía a 1,922,045.3 miles de pesos. Finalmente, en diciembre dichos recursos fueron y reducidos, para quedar en 577,500.0 miles de pesos, la regularización en MAPE de dicha reducción fue autorizada mediante folio 2020-6-HAN-52 de fecha 25 de febrero de 2021.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2020 el presupuesto pagado de la FND se ejerció a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
  - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 1.9% del presupuesto pagado cifra que demuestra el compromiso de la FND en apoyar sus actividades fundamentales.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- En la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se pagaron 47,299.3 miles de pesos, menor gasto pagado en 41.1% con relación a lo aprobado.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.1% del presupuesto pagado y registró un menor gasto pagado en 55.4%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la FND
- La **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, se pagaron 2,491,128.4 miles de pesos, menor gasto pagado en 55.4%, respecto al presupuesto aprobado.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que esta entidad no presupuestó ni pagó recursos para honorarios en 2020.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo <sup>3/</sup>	Elementos variables Efectivo <sup>4/</sup>	Especie <sup>5/</sup>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario					
Subsecretario		1,899,081.40	2,422,284.40	9960.8	80,493.00
Oficialía Mayor o Titular de Entidad					
Jefatura de Unidad o Nivel Equivalente		1,853,517.20	16,719,649.30	9960.8	80,493.00
Dirección General o Nivel Equivalente	1,605,990.20	1,734,596.10	44,586,027.10	9960.8	0
Dirección General Adjunta o Nivel Equivalente	1,234,264.30	1,399,319.50	69,170,225.70	9960.8	0
Dirección o Nivel Equivalente	861,139.90	1,007,307.60	133,072,503.20	9960.8	0
Subdirección o nivel Equivalente	345,821.10	647,834.00	133,146,870.90	9960.8	0
Jefatura de Departamento o Nivel Equivalente	267,278.40	303,800.30	219,228,424.70	9960.8	0
<b>Operativo</b>					
Base	89,257.20	341,166.60	146,738,963.40	45,900.00	12,576.90
<b>Operativos Específicos</b>					
Base					

## CUENTA PÚBLICA 2020

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo <sup>3/</sup>	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo <sup>4/</sup>	Especie <sup>5/</sup>
Confianza <b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b> Base y Confianza <b>Enlace Específico</b> Confianza					

Nota:

Para los grupos se toma como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial del sector central En remuneraciones considera lo establecido en la Base 1 del Artículo 127 Constitucional

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Considera el pago de sueldos y compensación garantizada, prestaciones de seguridad social, pago del aguinaldo, prima vacacional y fondo de ahorro del nivel máximo tabular de cada grupo.

4/ Incluye prima de antigüedad, vales de despensa, útiles escolares, apoyo de lentes, ayuda de renta y apoyo por nacimiento.

5/ Corresponde a los montos por comidas y cenas, uniformes y actividades culturales y deportivas.

FUENTE: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.